



**rallye
del
R.A.C.E.**



16-19 OCTUBRE 1980

PALMARES DEL RALLYE DE ESPAÑA

1953

RALLYE DE LAS BODAS DE ORO DEL R.A.C.E.

Vencedor absoluto:

M. SOLER-F. GRAU Jaguar XK 120

Primera categoría:

1.º M. SOLER Jaguar XK 120
2.º M. GIRO Porsche 1500
3.º C. APEZTEGUIA Lancia

Segunda categoría:

1.º J. HUMET Citroën 11
2.º A. ROMANA Peugeot
3.º J. ENGUIX Citroën

Tercera categoría:

1.º G. ROMERO RE-
QUEJO Renault
2.º A. FOREST Renault 4,4
3.º E. PALACIOS Renault 4,4

Primera categoría «B»:

1.º M. GIRO Porsche 1500
2.º A. R. HUERTA BMW 2000
3.º CONDE DE CA-
RALT Porsche 1500

1954

1.º L. ELIAKIN Dyna Panhard
2.º F. P. VILLAAMIL Renault 4,4
3.º J. SAIZ Simca Aronde
4.º G. de ANDRES Lancia Aurelia
5.º J. A. SANZ de
MADRID Lancia Aurelia
6.º J. REH Pegaso 3,2
7.º L. P. VILLAAMIL Pegaso 3,2
8.º P. MENZEL Porsche 1500
9.º L. L. de CASTRO Renault 4,4
10.º R. BAY Pegaso 3,2

1955

1.º P. MENZEL Porsche 1500
2.º M. CAROL Lancia 2500
3.º K. J. BAAHR Simsa 1300
4.º L. ELIAKIN Dyna Panhard
5.º G. de ANDRES Mercedes 300 SL
6.º C. ROMERO Renault 4,4
7.º C. APEZTEGUIA Lancia 2500
8.º J. RUIZ-GIMENEZ DKW 900
9.º V. VALLHONRAT Citroën 11
10.º L. P. VILLAAMIL Pegaso 3200

1956

1.º J. HUMET Pegaso Z 102
2.º F. P. VILLAAMIL Renault 4,4
3.º G. de ANDRES Mercedes 300 SL
4.º P. R. RIVEIRO Porsche 1500
5.º L. ELIAKIN Dyna Panhard
6.º M. CORTAZAR Renault 4,4
7.º L. LOPEZ de
CASTRO Renault 4,4
8.º G. R. REQUEJO Renault 4,4
9.º J. MILANS del
BOSCH Pegaso Z 102
10.º J. J. PARDO Triumph TR 2

1957

1.º G. de ANDRES Mercedes 300 SL
2.º J. SANGLAS Alfa Romeo G SSV
3.º T. ROQUE Alfa Romeo G.
4.º «PERCEBE» Saab 93
5.º J. HUMET Mercedes 220
6.º J. SAIZ Alfa Romeo SV
7.º J. LLOPART Seat 1400
8.º E. SALA Fiat Zagato
9.º J. ORTUETA Simca
10.º G. GLEZ. GARRA Seat 1400

1958

1.º Hnos. REVERTER Panhard B
2.º L. P. de VILLA-
AMIL A. Romeo TI
3.º J. MILANS del
BOSCH Seat
4.º L. ELIAKIN Saab
5.º G. G.ª FDEZ. A. Romeo TI
6.º G. de ANDRES A. Romeo TI
7.º V. VALLHONRAT A. Romeo Súper
8.º J. CELAYA Seat
9.º J. SERRATOSA Seat
10.º Hnos. CAPROTTI Seat

1959

1.º Hnos. REVERTER	D. B.
2.º L. P. VILLAAMIL	Porsche 1500 S
3.º S. FABREGAS	A. Romeo S. V.
4.º L. ELIAKIN	Saab 93
5.º V. VILARRASA	Mercedes 220
6.º «LOBO ORTUETA»	Simca P 60
7.º A. PALACIOS	Seat 600
8.º M. CATALA	Peugeot 403
9.º J. SAIZ	A. Romeo S. V.
10.º S. VILARRASA	A. Romeo Ti

1960

1.º P. MENZEL	Saab
2.º S. FABREGAS	A. Romeo SV
3.º J. SAIZ	A. Romeo SV
4.º F. P. de VILLA-AMIL	Seat 600
5.º C. MACH	Mercedes 190
6.º V. SAGI	Porsche S90
7.º J. M.ª MICO	Seat 600
8.º M. da SILVA	Seat 600
9.º F. CASANOVAS	Seat 600
10.º G. LEMAN	Saab

1961

1.º J. FERNANDEZ	BMW 700 Coupe
2.º J. SAIZ	BMW 700 Sport
3.º E. REVERTER	BMW 700 Sport
4.º C. APEZTEGUIA	BMW 700 Sport
5.º I. BAIXERAS	Renault Dauphine
6.º M. da SILVA	Seat 600
7.º G. de ANDRES	BMW 700 Sport
8.º J. HOSTENCH	Austin Healey S
9.º J. PALAU-RIBES	Seat 600
10.º P. MENZEL	Peugeot 404

1962

1.º A. CALDERON	BMW 700 S
2.º M. LORENTE	BMW 700
3.º E. LANDA	Saab 96
4.º L. GURREA	R. Gordini
5.º M. da SILVA	Seat 600
6.º J. OLAZABAL	R. Gordini
7.º S. ROS	Lotus Elite
8.º M. AGUIRRE	M. G. 1600
9.º A. HERNANDEZ	Triumph TR3
10.º D. LO FASO	VW Karman-Ghia

1963

1.º «CLERY»	BMW 700
2.º V. LEPPORI	Abarth 1000
3.º F. CASANOVA	BMW 700 S
4.º F. P. VILLAAMIL	Goggomobil
5.º J. FERNANDEZ	BMW 700
6.º J. JUNCOSA	Abarth 600
7.º E. LANDA	BMW 700 S
8.º M. GOICOECHEA	Morris Cooper
9.º F. BERENGUER	Abarth 100 TC
10.º «OSITO I»	BMW 700 S

1964

Clasificación SCRATCH:

1.º F. GODIA	Porsche 904 GTS
2.º J. FERNANDEZ	Porsche 904 GTS
3.º J. A. RODES	Lotus Elan
4.º E. REVERTER	Cortina Lotus
5.º J. de VILAR	Porsche Carrera
6.º J. SAMSO	Morris Cooper S
7.º F. de BAVIERA	Porsche S 90
8.º A. CALDERON	Cortina Lotus
9.º J. VIVES	Porsche S 90
10.º J. JUNCOSA	Abarth 100 TC

Handicap GT-SPORT:

1.º F. GODIA	Porsche 904 GTS
2.º E. LANDA	Saab 96 Sport
3.º J. A. RODES	Lotus Elan

Handicap TURISMO:

1.º E. REVERTER	Cortina Lotus
2.º J. SAMSO	Morris Cooper S
3.º «FOCA»	Abarth 850 TC

1965

Clasificación SCRATCH:

1.º J. FERNANDEZ	Porsche 904 GTS
2.º E. REVERTER	Abarth 1000 BA
3.º J. M.ª JUNCA-DELLA	Morris Cooper S
4.º «RUNNER»	Abarth 1000 TC
5.º A. CALDERON	Cortina Lotus
6.º D. HERGUETA	R-8 Gordini
7.º B. TRAMONT	Alpine A 108
8.º P. PUCHE	Saab 96 S
9.º A. G.ª CIFUENTES	Cortina Lotus
10.º J. RUBIO	Morris Cooper S

Handicap GT-SPORT:

1.º E. REVERTER	Abarth 1000 BA
2.º J. FERNANDEZ	Porsche 904 GTS
3.º P. PUCHE	Saab 96 Sport

Handicap TURISMO:

1.º J. M.ª JUNCA-DELLA	Morris Cooper S
2.º «RUNNER»	Abarth 1000 TC
3.º E. DONCEL	Abarth 850 TC

1966

Clasificación SCRATCH:

1.º L. CELA	Lancia Flavia Z
2.º A. SOLER-ROIG	BMC 1300 S
3.º «JORGE»	BMC 1300 S
4.º J. FERNANDEZ	Porsche 911
5.º J. S. de BURUAGA	BMC 1300 S
6.º P. PUCHE	BMC 1300 S
7.º J. COSTA	BMC 1300 S
8.º H. TEVAR	Lotus Cortina
9.º E. LANDA	BMC 1300 S
10.º «KATZ»	Mercedes 300 SE

1966

Handicap GT-SPORT:

1.º J. FERNANDEZ	Porsche 911
2.º J. LAZCANO	Lotus Elan
3.º D. HERGUETA	Alpie A 110

Handicap TURISMO:

1.º L. CELLA	Lancia Flavia Z
2.º J. COSTA	BMC 1300 S
3.º A. SOLER-ROIG	BMC 1300 S

1967

CAMPEONATO DE EUROPA

Clasificación SCRATCH:

1.º O. ANDERSSON	Lancia Fulvia HF
2.º S. MUNARI	Lancia Fulvia HF
3.º B. TRAMONT	A. Renault A 110
4.º L. NASENIUS	Opel Comodore
5.º J. LAMPREIA	R-8 Gordini
6.º J. M.ª JUNCA-DELLA	BMC 1300 S
7.º «JORGE»	Lancia Fulvia HF
8.º A. CAVALLARI	A. Romeo GT Am
9.º D. LAMBART	Opel Comodore
10.º H. GREDER	Opel Comodore

Handicap GT-SPORT:

1.º O. ANDERSSON	Lancia Fulvia HF
2.º B. TRAMONT	A. Renault 110
3.º «JORGE»	Lancia Fulvia HF

Handicap TURISMO:

1.º S. MUNARI	Lancia Fulvia HF
2.º L. NASENIUS	Opel Comodore
3.º J. LAMPREIA	R-8 Gordini

1968

1.º P. TOIVONEN	Porsche 911 T
2.º J. F. PIOT	A. Renault 1300
3.º G. STAEPELAERE	Ford Escort TC
4.º R. PINTO	Lancia Fulvia HF
5.º B. TRAMONT	Alpine 1300
6.º E. REVERTER	A. Romero GT Am
7.º J. P. NICOLAS	R-8 Gordini
8.º «PEDRO»	BMW 2002
9.º J. M. LENCINA	BMC 1300 S
10.º CHRISTINE»	A. Romeo S. GTV

1969

1.º H. KALLSTROM	Lancia F. HF 1600
2.º G. STAEPELAERE	Ford Escort TC
3.º R. PINTO	Lancia F. HF 1600
4.º A. RUIZ-GIMENEZ	Lancia F. HF 1600
5.º «PEDRO»	BMW 2002

1969

6.º J. TUERLINX	Opel Comodore
7.º J. M. LENCINA	Lancia F. HF 1300
8.º G. SIMONSEN	Opel Kadett R 1.9
9.º «GREGORIO»	R-8 Gordini
10.º H. BILLSTAM	Opel Kadett R 1.9

1970

1.º J. P. NICOLAS	Alpine 1600
2.º A. RUIZ-GIMENEZ	Porsche 911 S
3.º B. DARNICHE	Alpie 1600
4.º R. PINTO	Lancia F. HF 1600
5.º E. REVERTER	Porsche 911 R
6.º G. STAEPELAERE	Ford Escort TC
7.º J. RAGNOTTI	Opel Kadett 1.9 S
8.º K. KOMORNICKI	Alpine A 110
9.º G. VAN DULKEN	Renault 8 TS
10.º J. G.ª RASILLA	Renault 8 TS

1971

1.º J. P. NICOLAS	Alpine A 110
2.º B. FIORENTINO	Simca CG/MC
3.º E. REVERTER	Alpine-Porsche
4.º S. ZASADA	BMW 2002 Ti
5.º A. RUIZ-GIMENEZ	Porsche 911 S
6.º S. MUNARI	Lancia HF 1600
7.º L. SAINZ	Alpine A 110
8.º J. HENRY	Alpine A 110
9.º J. P. RIEU	BMW 2002 Ti
10.º F. PERAZZIO	Lancia HF 1600

1972

1.º S. CAÑELLAS	Seat 124
2.º M. JUNCOSA	Seat 1430
3.º J. PAVON	Alpine Renault
4.º J. GARGALLO	Porsche 914
5.º M.ª C. BEAUMONT	Opel Comodore
6.º L. SAINZ	Renault 8 TS
7.º M. HOEPFNER	Alpine A 110
8.º J. L. CLARR	Opel Ascona
9.º L. NETTO	Fiat 125 S
10.º J. WIKLUND	BMW 2002

1973

1.º J. BABLER	Seat 1430/1600
2.º E. REVERTER	Alpine-Porsche
3.º C. HALDI	Porsche Carrera
4.º M. ETCHEBERS	Porche 911
5.º A. ZANINI	Seat 1430/1600
6.º J. C. PRADERA	Seat 124/1600
7.º «CRADY»	Porsche 914
8.º «S. RIVERO»	BMW 2002 Ti
9.º «GEKADOS»	Seat 1430
10.º L. VALERO	Seat 1430/1600

1974

1.º A. ZANINI	Seat 1430/1800
2.º J. C. PRADERA	Seat 1430/1800
3.º E. REVERTER	BMW 2002 TI
4.º B. FERNANDEZ	BMW 2002
5.º E. ORTIZ	Simca 1200 S
6.º R. CID	Seat 1430/1800
7.º J. A. ZORRILLA	Seat 1430/1600
8.º J. BUIXEDA	Simca 1200 S
9.º J. MANSO	Simca 1200 S
10.º «NIKI»	Seat 1430/1600

1975

1.º A. ZANINI	Seat 1430/1800
2.º C. HALDI	Porche Carrera RS
3.º L. SAINZ	Alpine Renault 1800
4.º S. CAÑELLAS	Seat 1430/1800
5.º M. ETCHEBERS	BMW 2002 TII
6.º C. TRAVADO	Seat 1430/1800
7.º E. ORTIZ	Simca 1200 S
8.º F. DAMETO	Seat 1430/1800
9.º C. CABA	Alfa Romeo 200 GTV
10.º W. SCHKEIZER	Opel Alcona 1600

1976

1.º J. DE BRAGATION	Lancia Stratos
2.º B. DARNICHE	Lancia Stratos
3.º A. ZANINI	Seat 1430 Esp. 1800
4.º F. LEZAMA	Ford Escort
5.º S. CAÑELLAS	Seat 1430 Esp. 1800
6.º P. BONET	Ford Escort RS 1800
7.º I. ARROITIA	Opel Kadett
8.º E. ORTIZ	Simca 1200
9.º C. TORRES	Mazda
10.º J. L. ECHAVE	Simca 1200

1977

1.º M. MOUTON	Porche Carrera
2.º CAÑELLAS	Seat 124 Esp. 1800
3.º DUMONT	Opel Kadett
4.º SERVIA	Seat 1430 Esp. 1800
5.º SALVI	Ford Escort
6.º PEREJOAN	Ford Escort
7.º TORRES	Mazda RX3
8.º MUÑOZ	Citroen GS
9.º LACASA	Opel Kadett
10.º ONIS	Simca 1200 TI

1978

1.º A. CARELLO	Lancia Stratos
2.º B. FERNANDEZ	Fiat 131 Abarth
3.º J. BAGRATION	Lancia Stratos
4.º S. SERVIA	Fiat 131 Abarth
5.º G. STAEPELAERE	Ford Escort RS
6.º C. TORRES	Ford Escort RS
7.º P. DE SOUSA	Ford Fiesta
8.º E. ORTIZ	Simca 1200 TI
9.º R. MUÑOZ	Citroen GS X2
10.º "GAVI"	Seat 124-1800

1979

1.º BRAGRATION	Lancia Stratos
2.º KLEINT	Opel Ascona
3.º ZANINI	Fiat 131
4.º AUGUSTIN	Talbot 1200 TI
5.º KRUPA	Renault 5 Alpine
6.º MUÑOZ	Porsche 911 SC
7.º SALLENT	Opel Kadett GTE
8.º TORRES	Ford Escort RS 2000
9.º BORGES	Opel Kadett GTE
10.º COLSOUL	Opel Kadett

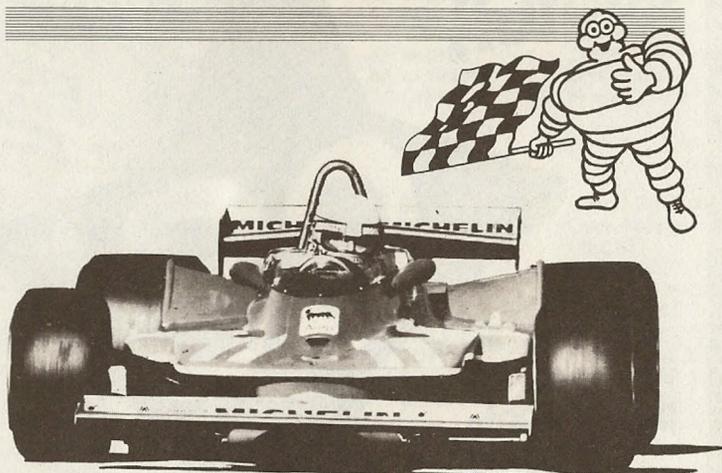
NOTAS :

- 1.ª El primer Rallye se organizó en 1953 con motivo de las BODAS DE ORO de la fundación del R. A. C. E.
- 2.ª Desde 1959 el Rallye es de categoría internacional.
- 3.ª Desde 1967 el Rallye es puntuable para el Campeonato de Europa.
- 4.ª Desde 1977, el Rallye es también puntuable para la Copa FIA de Conductores.

MICHELIN

primer
neumático radial

campeón del mundo
de fórmula 1



el neumático radial

MICHELIN campeón del mundo 1979
con JODY SCHECKTER y FERRARI

Michelin, inventor del radial, ha llevado su técnica radial a donde nadie se atrevió a hacerlo: la fórmula 1. Hoy, el campeón del mundo ha conseguido su triunfo con neumáticos radiales Michelin.



	Pág.
I. PROGRAMA	11
Art. 1. II. ORGANIZACION	12
Art. 2 - 8. III. MODALIDADES GENERALES	14
Art. 3 - 13. IV. OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES	17
Art. 14 - 19. V. DESARROLLO DE LA PRUEBA	19
Art. 20 - 22. VI. VERIFICACIONES. PENALIZACIONES	24
Art. 23 - 24. VII. CLASIFICACIONES. RECLAMACIONES	27
Art. 25. VIII. PREMIOS	28
TRAMOS CRONOMETRADOS	29

REGLAMENTO

I. PROGRAMA

Lunes 2 de Junio de 1980:

APERTURA DE INSCRIPCIONES

Sabado 6 de Septiembre de 1980:

PUBLICACION LIBRO DE RUTA

Sabado 4 de Octubre de 1980:

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Sabado 11 de Octubre de 1980

CIERRE DE LA SECRETARIA DEL RALLYE EN MADRID

Miércoles 15 de Octubre de 1980:

APERTURA DE LA SECRETARIA DE MARBELLA

Jueves 16 de Octubre de 1980:

VERIFICACIONES (De 15.00 a 19.00 horas)

15 - 16,30 Grupo 1

16,30 - 17,30 Grupo 2

17,30 - 19,00 Grupo 3 y 4

Viernes 17 de Octubre de 1980:

SALIDA DEL RALLYE (13 h 00')

Domingo 19 de Octubre de 1980:

LLEGADA DEL RALLYE

PUBLICACION DE RESULTADOS (16.00 horas)

DISTRIBUCION DE PREMIOS (18.00 horas)

II. ORGANIZACION

Artículo 1.º — ORGANIZACION:

El Real Automóvil Club de España, organiza el "Veintiochoavo Rallye del R.A.C.E.", que se desarrollará del 16 al 19 de octubre de 1980.

COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Fernando FALCO Y FERNANDEZ DE CORDOVA, Marqués de Cubas, Presidente del Real Automóvil Club de España.

Secretario:

D. Carmelo EZPELETA PEIDRO, Director del Circuito del Jarama.

Vocales:

D. Bernard TRAMONT
D. Klaus BOHRER
D. Sandro ROCCI
D. Enrique RUIZ-GIMENEZ
D. Juan PETISCO
D. Juan M. MERINO
D. Jorge DEL CORRAL
D. Manuel ORTIZ-TALLO

Director de la Prueba:

D. Enrique RUIZ-GIMENEZ

Directores Adjuntos:

D. Sandro ROCCI
D. Bernard TRAMONT
D. Tomás RIVERO

Comisarios Deportivos:

D. Ramón VALENTI
D. Klaus BOHRER
D. José SANZ
D. Antonio PUERTO
D. Rafael BERMUDEZ
D. Jesús SAINZ
D. José Antonio SUAREZ
Los 2 observadores F.I.S.A.

Comisarios Técnicos:

D. Juan ESTEVE
D. Manuel VIDAL
D. Enmanuel ARBETETA
D. John ADAM J. GRIGGS
D. David FITENI
D. Javier VAZQUEZ
D. Manuel ABASCAL
D. Javier ALGUERO

Secretario de la Prueba:

D. Juan PETISCO

Encargados de las relaciones con los pilotos:

D. Juan PETISCO
D. Manuel ORTIZ-TALLO

Relaciones con la Prensa:

D. Jorge DEL CORRAL
D. Carlos DE MIGUEL

Comisarios de Ruta:

D. Manuel ABASCAL
D. Juan PERRAULT
D. Enmanuel ARBETETA
D. John ADAM J. GRIGGS
D. David FITENI
D. Rafael BERMUDEZ
D. Ignacio TAMAYO
D. Francisco ALUSTIZA
D. Rafael CEJUDO
D. Vidal CASTRO
D. Juan SUANZES

Responsable de las comunicaciones por radio:

D. Carlos SANCHEZ SICILIA

Responsable de Cronometraje:

D. Juan Manuel MERINO

Responsable del Proceso de Datos:

D. Javier VAZQUEZ
D. Manuel VIDAL

Responsable del Equipo Médico:

Dr. Profesor D. Miguel Angel NALDA

Cronometraje:

LONGINES - C.O.A.C. - C.O.A.AN.

III. PRESCRIPCIONES GENERALES

Artículo 2.º – GENERALIDADES:

1. Esta prueba será disputada de conformidad con el Código Deportivo Internacional (y sus anexos), a los reglamentos de los Campeonatos de la Federación Internacional de Automovilismo, al Reglamento Deportivo Nacional de España y al presente Reglamento.

2. Esta prueba es puntuable para el Campeonato de Europa de Conductores de Rallyes con coeficiente 3, Campeonatos de España de Rallyes con coeficiente 6.

Artículo 3.º – DESCRIPCION:

El Veintiochoavo Rallye del R.A.C.E. consiste en un recorrido de 1.364,4 km dividido en cuatro secciones. Las secciones, así como los controles horarios, controles de paso o controles de neutralización, son descritos en el Carnet de Ruta y el Carnet de Itinerario (road-book).

31 pruebas de clasificación están comprendidas en el Itinerario del Rallye. Durante la totalidad del Rallye la media será de 50 km/hora igual a 72 segundos/kilómetro. Durante las pruebas especiales la velocidad no está limitada.

Artículo 4.º —VEHICULOS ADMITIDOS:

1. Son admitidos los vehículos homologados, en la fecha de cierre de inscripciones, que respondan a las prescripciones del Anexo "J" del Código Deportivo Internacional, concerniente a los vehículos siguientes:

GRUPO 1: Turismos de Serie (5.000 ejemplares en doce meses consecutivos).

GRUPO 2: Turismos (1.000) ejemplares en doce meses consecutivos).

GRUPO 3: Gran turismo de Serie (1.000 ejemplares en doce meses consecutivos).

GRUPO 4: Gran turismo (400 ejemplares en veinticuatro meses consecutivos).

2. Los vehículos de GRUPO 1 serán repartidos en tres clases de cilindradas.

1.ª Clase —Hasta 1.300 c.c.

2.ª Clase —De 1.301 a 2.000 c.c.

3.ª Clase —Superior a 2.000 c.c.

3. Los vehículos de Grupo 2 serán repartidos en tres clases de cilindradas:

4.ª Clase —Hasta 1.300 c.c.

5.ª Clase —De 1.301 a 2.000 c.c.

6.ª Clase —Superior a 2.000 c.c.

4. Los vehículos de los GRUPOS 3 y 4 serán repartidos en dos clases de cilindradas:

7.ª Clase —Hasta 2.000 c.c.

8.ª Clase —Superior a 2.000 c.c.

5. Si el número de vehículos inscrito en una misma clase de cilindrada es inferior a cuatro (4) ésta clase será agrupada con la (s) clase (s) inmediatamente superior (es).

6. Queda autorizado el montaje de un dispositivo de protección inferior del vehículo.

7. Queda prohibida la utilización de neumáticos de clavos, bajo pena exclusión.

Artículo 5.º —CONCURSANTE ADMITIDOS:

1. Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia concursante válida para el año 1980.

2. En el caso de que el concursante fuera una persona jurídica o, en toda caso, que no se encontrara a bordo del vehículo, toda las obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidaria e individualmente, sobre el primer conductor declarado en el Boletín de inscripción.

Artículo 6.º —PETICION DE INSCRIPCIONES. INSCRIPCIONES:

1. Toda persona que desee participar en el deberá dirigir la petición de inscripción, adjuntando la documentación completa, antes de las 19.00 horas del día 4 de Octubre de 1.980.

Los detalles relativos al segundo conductor deberán ser completados antes del día 16 de Octubre.

El cambio de un miembro del equipo o la inscripción de un nuevo, deberá ser aprobado por el Comité de Organización.

2. El boletín de inscripción de los concursantes extranjeros deberá estar visado por la Autoridad Deportiva Nacional.

3. Ninguna modificación podrá ser aportada al Boletín de Inscripción, en los casos previstos por el presente Reglamento.

El concursante podrá reemplazar el vehículo declarado por otro del mismo grupo y la misma clase, antes de la hora fijada para la verificación.

4. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un Concurante o un Conductor, sin tener que dar explicación alguna (Art. 74 del C.D.I.).

5. Por el mero hecho de firmar el Boletín de inscripción, el Concurante así como todos los miembros de su equipo, se someten a la jurisdicción deportiva especificada en el C.D.I., así como en las disposiciones del presente Reglamento.

REAL AUTOMOVIL CLUB DE ESPAÑA

General Sanjurjo, 10

MADRID-3

Teléfono 447 32 00 (ext. 174 y 175)

Télex 45411 CIJA E, 27341 RACLU

Artículo 7.º —DERECHOS DE INSCRIPCION. SEGUROS:

1. El Real Automóvil Club de España, en su deseo de dar las máximas facilidades a los Concurantes y Conductores, limita los derechos de inscripción a la cantidad de 3.000,— pesetas, cifra que corresponde a la Póliza de Seguro, que por un importe de 10.000.000,— de pesetas garantiza la responsabilidad Civil del Concurante.

2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no está acompañada de los derechos de inscripción o de un recibo del Automóvil Club del Concurante.

3. El seguro entrará en vigor en el momento de la salida y cesará al final de la prueba o en el momento de abandono o exclusión de la carrera.

4. Los derechos de inscripción serán reembolsados:

a) A los Concurantes no admitidos.

b) En caso de que el Rallye no se celebre o fuese suspendido antes de haberse realizado el 50 por 100 de su itinerario.

Artículo 8.º —MODIFICACIONES, INTERPRETACION:

1. El Comité de Organización, conforme al artículo 66 del C.D.I., se reserva el derecho de modificar las disposiciones del presente Reglamento, según las circunstancias y los casos que se pudieran presentar. En estos casos, los participantes serán avisados a tiempo de los cambios que eventualmente pudieran surgir.

2. Toda modificación o toda disposición suplementaria será anunciada por boletines de información, fechados y numerados, que serán parte complementaria del presente Reglamento. Estos Boletines serán publicados en la Secretaría Permanente del Rallye y serán igualmente comunicados directamente a los participantes, los cuales declararán, mediante firma, el haberlos recibido.

3. Los Comisarios Deportivos están autorizados a decidir sobre cualquier caso no previsto en este Reglamento.

4. En caso de duda respecto a la interpretación del presente Reglamento el texto editado en lengua francesa será el único considerado como válido.

IV. OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES

Artículo 9.º —EQUIPO:

1. El equipo de cada vehículo será compuesto de dos personas; de lo contrario, la salida no será autorizada. Los dos miembros del equipo serán designados como primer conductor y copiloto. Ambos miembros del equipo podrán conducir en el transcurso de la Prueba y deberán poseer, obligatoriamente una licencia de conductor valedera para el año en curso.

2. El equipo deberá encontrarse al complemento a bordo del vehículo durante toda la duración de la Prueba, salvo en los casos previstos por el siguiente Reglamento.

El abandono de un miembro del equipo o la admisión de un tercero a bordo (salvo en caso de transportes de un herido) entrañará la exclusión de la carrera.

Artículo 10.º —PLACAS Y NUMEROS:

1. El Comité de Organización suministrará a cada Concurante dos placas reglamentarias del Rallye llevando su número de competición. Estas deberán ser colocadas, visiblemente, en la parte delantera y trasera del vehículo durante toda la duración de la prueba.

2. Las placas del Rallye no deberán en ningún caso cubrir las placas de matrícula del vehículo. Esta infracción dará lugar a una penalización de 10.000 ptas. por cada placa cubierta. La ausencia de una o

las dos placas del Rallye, en cualquier momento de la Prueba, supondrá una penalización de 10.000.— ptas. por placa.

3. Los números de competición suministrados por el Organizador, deberán, obligatoriamente, figurar durante toda la duración de la Prueba a ambos lados del vehículo. Una penalización de 10.000,—ptetas será aplicada por la ausencia de uno de ellos.

4. Los vehículos deberán llevar sobre cada una de las puertas o de las aletas delanteras los nombres del primer conductor y de su copiloto, así como los colores nacionales de cada uno.

5. Las marcas de identificación podrán ser fijadas sobre el casco y bloque motor, en cualquier momento del Rallye. Los Comisarios de la Prueba podrán proceder en cualquier momento el control de éstas. La ausencia de una marca de identificación entrañará la exclusión.

6. Todo fraude constatado y, sobre todo, el hecho de presentar marcas de identificación retocadas, entrañará la exclusión del concursante, así como la de cualquier otro concursante o copiloto que hubiera ayudado o facilitado la ejecución de la infracción. Todo esto sin perjuicio de las sanciones que pudieran ser solicitadas a la Autoridad Deportiva Nacional a la que pertenezca el concursante o las personas que hubiesen colaborado en la infracción.

7. Es obligación del concursante, en el caso de que marcas de identificación fueran puestas, vigilar bajo su sola responsabilidad si protección hasta el fin de la prueba.

Artículo 11.º — ATRIBUCION DE NUMEROS Y ORDEN DE SALIDA:

La atribución de los números de competición se harán en el orden siguiente:

SERIE "A": Conductores clasificados por la F.I.A. (A).

SERIE "B": Conductores clasificados por la F.I.A. (B).

SERIE "C" Todos los demás conductores.

Artículo 12.º — CARNET DE RUTA:

1. En la salida cada equipo recibirá un Carnet de Ruta sobre el cual figurarán los tiempos impartidos para recorrer la distancia entre dos controles horarios. Este carnet será recogido y reemplazado en los controles de reagrupamiento. El equipo es el único responsable de su Carnet de Ruta.

2. El Carnet de Ruta deberá encontrarse a bordo durante toda la duración de la prueba y ser presentado personalmente por todos los miembros del equipo en cada puesto de control.

3. Toda rectificación o modificación hecha sobre el Carnet de Ruta entrañará exclusión de la carrera, a menos que ésta esté visada por el Comisario responsable del puesto en cuestión.

4. La ausencia de visado en cualquier control y la no entrega del Carnet de Ruta en los reagrupamientos y a la llegada, entrañará la exclusión de la prueba.

5. La presentación del Carnet de Ruta en los diferentes controles y la exactitud de las inscripciones hechas, son de la entera responsabilidad del equipo.

6. Corresponde al equipo presentar su Carnet de Ruta a los Comisarios en el tiempo previsto y verificar que la inscripción del tiempo se hace correctamente. Sólo el Comisario está autorizado a inscribir la hora sobre el Carnet de Ruta, salvo en los casos en que esto se haga mecánicamente.

7. Los miembros constituyentes de un equipo deberán ser inscritos en una hoja separados del carnet, sobre la cual se hallarán las fotos de identificación, sus firmas, así como todos los detalles concernientes al vehículo. Esta hoja, que está considerado como una carta de identificación del vehículo y del equipo, debiera encontrarse a bordo durante toda la duración de la Prueba y ser respetada a cualquier oficial de la misma que la solicite, debiendo ser entregada en el puesto de control de la llegada. Su ausencia entrañará la exclusión de la carrera.

Artículo 13.º —CIRCULACION, REPARACIONES, PUBLICIDAD:

1. Durante toda la duración de la Prueba, son permitidos libremente la reparación y los reavituallamientos, salvo en los casos especialmente prohibidos por una disposición del presente Reglamento o sus Anexos.

2. Está prohibido, bajo pena de exclusión de la carrera, remolcar, transportar o empujar los vehículos, excepto para volver a la calzada o para dejar libre la misma.

3. Está igualmente prohibido a los concursantes, bajo pena de exclusión de la carrera:

- a) Bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes o impedir que se les sobrepase.
- b) Comportarse de manera incompatible con el espíritu deportivo.
- c) Colocar inscripciones publicitarias sobre las puertas delanteras en el lugar reservado a los números de competición.

4. Está, por otro lado, permitido a los concursantes colocar todo tipo de publicidad en sus vehículos, siempre y cuando:

- a) Este permitido por las leyes nacionales, los Reglamentos de la F.I.A. y las condiciones de organización comunes a las pruebas del Campeonato de Europa.
- b) No sea contraria a los buenos modos y construmbres.
- c) Nos impida la visión del equipo a través de las superficies transparentes.

5. Durante toda la duración de la Prueba, los concursantes deberán atenerse estrictamente a las prescripciones del Código de la Circulación. Todo concursante que infrinja esta prescripción recaerá en las penalizaciones siguientes:

Primera infracción: Penalización de 5.000.— pesetas.

Segunda infracción: Penalización de cinco minutos.

Tercera infracción: Penalización de exclusión de la carrera.

En caso de infracción a la reglas de circulación, los agentes o funcionarios que hallan constatado la infracción deberán notificarsela al infractor de la misma manera a la utilizada para los usuarios habituales.

En el caso en que los agentes no puedan parar al infractor, ellos podrán pedir a los organizadores que apliquen las infracciones previstas en el Reglamento particular de la Prueba.

Esto será hecho bajo reserva de:

a) Que la notificación de la infracción llegue a los organizadores por la vía oficial y por escrito antes de la publicación de la clasificación.

b) Que el proceso-verbal sea lo suficientemente detallado para que la identidad del conductor que ha realizado la infracción sea establecida sin posible error.

c) Que los hechos reprobados no sean susceptibles de interpretaciones diversas.

V. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Artículo 14.º — SALIDA:

1. La salida de la Prueba será de minuto en minuto el día 17 de octubre, a las 13.00 horas a.m., con un intervalo de un minuto entre cada vehículo, diferencia que podrá ser aumentada si las circunstancias lo permitieran.

La hora exacta de salida figurará en el Carnet de Ruta. Un retraso no superior a diez minutos estará autorizado para presentarse a la salida, siendo este tiempo con cargo al participante. La salida será rehusada a todo vehículo que se presente con un retraso superior.

2. Los concursantes están obligados, bajo pena de exclusión de la carrera, a hacer controlar su paso por todos los puntos mencionados sobre el Carnet de Ruta y en el orden estipulado.

El tiempo ideal para recorrer la distancia entre dos controles horarios figurará sobre el Carnet de Ruta.

3. Las horas y minutos serán siempre indicados de 00,01 a 24,00, los minutos serán contados como enteros. Durante toda la duración de la Prueba, la hora oficial será la dada por Radio Nacional de España y ninguna reclamación será admitida sobre este punto.

4. Todos los concursantes recibirán un itinerario que describirá con detalle el recorrido a seguir, el cual es obligatorio.

Artículo 15.^o – DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS CONTROLES:

1. Todos los controles, es decir, los Controles Horarios y de Paso, salida y llegada de pruebas de clasificación y los controles de reagrupamiento y neutralización, estarán indicados por medio de paneles standarizados y aprobados por la F.I.S.A.

2. El comienzo de una zona de control estará indicada por un cartel avisador, de fondo amarillo. A una distancia de, aproximadamente 25 metros, el emplazamiento del puesto de control estará indicado por un cartel de identificación con fondo rojo. El fin de la zona de control, 50 metros más lejos indicado por un cartel final de fondo amarillo con tres barras negras transversales. Estas zonas de control se encontrarán en Controles Horarios y Finales de Prueba.

3. Todas las zonas de control (es decir, las comprendidas entre el primer cartel avisador amarillo y el último cartel final de tres barras transversales) son consideradas parques cerrados. Bajo pena de exclusión de la carrera, está prohibido a los concursantes efectuar en el espacio comprendido entre estos dos emplazamientos todo reavituallamiento y recibir cualquier asistencia o hacer alguna reparación (Art. 19).

4. La duración de la parada en el espacio así delimitado no podrá exceder al tiempo necesario de las operaciones de control.

5. Está estrictamente prohibido, bajo pena de exclusión de la carrera:

a) Penetrar en una zona de control en dirección distinta a la del itinerario del Rallye.

b) Volver a entrar en una zona de control una vez que el Carnet ha sido sellado en este control.

6. Está permitido a los equipos consultar el reloj oficial sobre la mesa de control. Por el contrario, los Comisarios de los Puestos no pueden dar ninguna información sobre la hora ideal de paso, quedando ésta bajo la responsabilidad del equipo.

7. Los puestos de control comenzarán a funcionar quince minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y dejarán de operar treinta minutos después de la hora ideal del último vehículo.

8. Los concursantes están obligados —bajo pena que puede llevar a la exclusión de la carrera a juicio de los Comisarios Deportivos— a seguir las instrucciones de los Comisarios encargados de los Puestos de Control.

Artículo 16.^o – CONTROLES HORARIOS:

1. En los Controles Horarios, los vehículos están autorizados a entrar en la zona de control un minuto antes de su hora ideal de pa-

so. El vehículo, así como el equipo que se encuentre en la zona de control, dará su Carnet de Ruta al controlador del puesto a su hora ideal de paso, el cual procederá inmediatamente a inscribir la hora real.

El equipo deberá conducir su vehículo cerca de la mesa de control. 2. Los Comisarios encargados de los controles deberán poner sobre el Carnet de Ruta la hora en la cual el documento es entregado por el equipo.

3. La hora de paso inscrita sobre el Carnet de Ruta constituye la hora de llegada de fin de sector y la hora de salida del sector siguiente.

4. En cada control horario, los equipos no penalizarán si entregan su Carnet de Control durante el minuto que sigue a su hora ideal.

Ejemplo: Un equipo que deba pasar un control a las 18h. 58' no penalizará si su carnet es controlado entre las 18 h. 58' 00" y las 18 h. 58' 59".

5. a) Todo retraso sobre la hora ideal de llegada a su Control Horario será penalizada con 60" por minuto o fracción de minuto.

b) Todo avance sobre la hora ideal de llegada a un Control Horario será penalizado con 120 segundos por minuto o fracción de minuto.

6. Todo retraso superior a 15 minutos sobre el horario impuesto entre dos controles horarios o un retraso total de 29 minutos al final de cada parte de Rallye, lo mismo que un retraso total de más de 30 minutos al fin del Rallye, entrañará la exclusión de la carrera.

7. Un avance sobre el horario ideal no permitirá en ningún caso reducir el retraso que entraña la exclusión de carrera. La penalización por avance en un Control Horario no serán en ningún caso tomadas en consideración para el cálculo de retraso máximo que entraña la exclusión de la carrera.

EJEMPLOS:

Etapa A.— Salida: 12 h 00'. Tiempo ideal: 1 h 00'. Hora real de paso: 13 h 10' Penalización por retraso: 10'.

Retraso para la exclusión de carrera: 10'.

Etapa B.— Tiempo ideal 1 h 30'. Hora real de paso: 14 h 20'. Penalización por adelanto: 20'.

Retraso para la exclusión de la carrera: 10'.

Etapa C.— Tiempo ideal: 12 h 00'. Hora de paso: 6 h 30'.

Penalización por retraso: 10'.

Retraso para exclusión de la carrera: 10'.

Penalización total (por retraso y avance): $10 + (20 \times 2 = 40) + 10 = 60$.

Retraso total para la exclusión de la carrera: $10 + 10 = 20$.

8. Cuando un Control Horario está seguido de un Control de Salida de Prueba de Clasificación, estos dos puestos estarán comprendidos en una sola zona de control (ver artículo 15, pto. 3, y artículo 19), dispuesto como sigue:

- a) A 25 metros del cartel avisador amarillo encontrará el puesto de Control Horario (cartel rojo).
- b) A una distancia de 50 a 200 metros se encontrará el puesto de salida de la prueba de clasificación (cartel rojo.)
- c) A 50 metros más lejos se encontrará el cartel final de tres barras transversales.

9. Cuando los vehículos se encuentran en la zona de Control Horario (artículo 15, pto. 4), el equipo hará inscribir sobre el Carnet de Control por el Comisario del Puesto su hora real; esta hora constituye la hora de llegada del sector precedente. Se dirigirá rápidamente con su vehículo al puesto de salida de la Prueba de Clasificación; la hora de salida de esta Prueba queda considerada como la Hora Real de salida del sector siguiente. Queda claro que entre los carteles A y C del punto 8 los vehículos se encuentran en una zona de control, en parque cerrado (Art. 15 pto. 3, y Art. 19).

10. Los Comisarios encargados de los controles de paso deberán simplemente visar el Carnet de Ruta, que les será presentado por el equipo, sin mencionar la hora de paso.

Artículo 17.º – CONTROLES DE REAGRUPAMIENTO:

1. Los Controles de Reagrupamiento estarán establecidos en el recorrido.

Estos Controles están sometidos a las reglas de puestos de control (Art. 15 y 19).

2. Estos reagrupamientos servirán para reducir el intervalo más o menos importante que se pueda crear entre los participantes como consecuencia de los retrasos y/o de los abandonos. Es necesario considerar la hora de salida del reagrupamiento y no la duración del mismo.

3. A la hora de llegada de estos controles, los equipos entregarán a los Comisarios del Puesto su Carnet de Ruta y recibirán las instrucciones sobre su hora de salida. Ellos deberán conducir inmediatamente su vehículo al parque cerrado (art. 19).

4. Siempre que sea posible, el orden de salida del sector siguiente será determinado en función de la clasificación provisional, si la hubiera. De lo contrario, la salida será dada según el orden de llegada de la sección precedente.

Artículo 18.º – PRUEBAS DE CLASIFICACION:

1. Las Pruebas de Clasificación son pruebas de velocidad contra reloj.

2. En el curso de estas pruebas es obligatorio hacer uso del casco y del cinturón de seguridad, bajo pena de exclusión de la carrera.

3. Está prohibido a los concursantes circular en sentido contrario en las pruebas, bajo pena de exclusión.

4. La salida de las pruebas de clasificación serán dadas como sigue: una vez que el vehículo, con su equipo, se detenga delante del control de salida, un Comisario escribirá la hora prevista para la salida del vehículo sobre la ficha de la prueba y Carnet de Ruta. Este volverá al equipo el documento y no podrá abandonar el puesto hasta la señal de salida.

Anunciará en alta voz los 30, 15, 10 segundos y los cinco últimos con los dedos de la mano delante del parabrisas. Una vez acabados estos cinco segundos, será dada la señal de salida, momento en que el participante deberá partir sin ningún retraso. Un retraso de más de veinte segundos después de la señal de salida será penalizado con dos minutos.

5. Una falta en la salida, y sobre todo una salida efectuada antes que el Comisario dé la señal, será penalizada con un minuto, sin excluir las sanciones más graves que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos, sobre todo en caso de reincidencia.

6. La llegada de las pruebas de clasificación será lanzada, el cronometraje se hará con aparatos automáticos y será doblado por cronómetros de mano.

A una distancia de 100 a 300 metros después de la llegada, el participante deberá parar en un control señalizado por un cartel rojo "STOP" para hacer inscribir sobre la ficha su tiempo de llegada. Si los cronometradores no pudieran comunicar inmediatamente la hora exacta de llegada a los Comisarios, éstos pondrán solamente un visado sobre la ficha del concursante. La inscripción del tiempo se podrá efectuar, caso de existir en la neutralización siguiente:

7. Si por falta del participante, la inscripción del tiempo no se hiciera:

- a) A la salida, será excluido de la carrera.
- b) A la llegada (STOP), será penalizado con cinco minutos.

8. El tiempo realizado por los concursantes en cada prueba de clasificación, expresada en horas, minutos y segundos, será sumado a las penalizaciones.

Artículo 19.º – PARQUES CERRADOS:

1. Los vehículos estarán en parque cerrado:

- a) Desde que penetren en la zona de Puesto de Control hasta la salida de la misma (Arts. 15, pto. 3 y 16 pto. 9 y 10).
- b) Desde la llegada a los reagrupamientos hasta la salida de los mismos.

c) Desde la llegada del fin de la prueba hasta la expiración del plazo para la presentación de reclamaciones.

2. Durante el régimen de parque cerrado está prohibido, bajo pena de exclusión de carrera, hacer cualquier reparación o reavituallamiento. Si los organizadores considerasen que un vehículo se encuentra defectuoso, con riesgo para la normal circulación, el vehículo deberá ser inmediatamente reparado en presencia de un Comisario. El tiempo empleado en esta reparación deberá ser considerado como retraso en un Control Horario. A fin de evitar que un conductor no intente recuperar el tiempo así perdido, recibirá una nueva hora de salida, después de la reparación que implica esta penalización (Art. 26 de las Condiciones Generales).

Excepcionalmente, con autorización, bajo control de los Comisarios se permite a los miembros del equipo, y con los medios de a bordo, sustituir un neumático pinchado e instalar un nuevo parabrisas en el lugar del que haya sido dañado.

3. Una vez que el vehículo se ha estacionado, los conductores abandonarán el parque, el acceso al cual será prohibido a todos los miembros del equipo.

4. En el caso del parque cerrado de los controles de reagrupamiento (pto. 1b), el equipo está autorizado a entrar en el parque cerrado diez minutos antes de su hora de salida.

5. En todas las salidas de prueba y puntos de reagrupamientos, si un concursante no puede presentarse con el motor en marcha será penalizado con 30 segundos. A la salida de las pruebas de clasificación los participantes deberán presentarse con el motor en marcha bajo pena de exclusión.

6. Toda infracción entrañará la exclusión de la carrera.

VI. VERIFICACIONES. PENALIZACIONES

Artículo 20.º – VERIFICACIONES:

1. Todo vehículo participante en el Rallye deberá presentarse a la verificación el 16 de octubre, a la hora prefijada y en el lugar que se determine.

Un retraso sobre estos límites entrañará la exclusión de la carrera, salvo en casos de fuerza mayor reconocidos como tales por los Comisarios Deportivos.

El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo así como las fichas anexas, caso de que las hubiera. En caso de la no presentación de estos documentos, los Comisarios Deportivos podrán rehusar la salida del vehículo.

2. Esta verificación efectuada antes de la salida concernirá a:

– Identificación del equipo: cada miembro deberá presentar dos fotos recientes tamaño carnet.

– Identificación del vehículo que podrá ser “marcado” a discreción de los organizadores.

3. Todo vehículo deberá estar obligatoriamente provisto de un arco de seguridad, conforme a las prescripciones de la C.S.I., y de uno o dos estintor(es) de incendios (conteniendo un total mínimo de cuatro kilogramos) y de los otros dispositivos de seguridad especificados por la F.I.S.A. (1980).

4. La salida no será dada a ningún vehículo que no esté conforme con los reglamentos de seguridad de la F.I.S.A.

5. Verificaciones suplementarias podrán ser efectuadas sobre los vehículos en el curso de la prueba.

Artículo 21.º – CONTROL FINAL:

1. A su llegada a Marbella el 19 de octubre, los vehículos serán conducidos al parque cerrado, donde tendrá lugar un control para comprobar si el vehículo es el mismo que se presentó a las verificaciones previstas en el artículo 20, pto. 2, y si en caso de infracción procede aplicarle alguna de las penalizaciones previstas en el artículo 22.

2. La ausencia de las marcas de identificación previstas en el artículo 10 punto 5 constatada en cualquier punto de la prueba o durante el control final, entrañará la exclusión.

3. Una verificación completa y detallada, preveyendo el desmontaje del vehículo, podrá ser realizada a la llegada.

4. En caso de que el desmontaje de un vehículo se realizara en función de una reclamación, los gastos relativos a este desmontaje serán con cargo al reclamante, quien los depositará por adelantado. Estos gastos se elevarán a 30.000,— pesetas.

Si la reclamación estuviera fundamentada, estos gastos serían reembolsados al reclamante y pagados por el concursante contra el cual está hecha la reclamación.

Artículo 22.º – RECAPITULACION DE PENALIZACIONES:

OBJETO	ARTICULO APARTADO	PENALIZACION		
Recurrir a árbitros o tribunales no previstos en la F.I.S.A.	2/1	Exclusión		
No obedecer las señales e indicaciones de los Comisarios	15/8	Exclusión		
Infracción al Código de la Circulación Española en sus artículos 19, 21 (párrafos 3,30,40 y 45; Apartado A), 58 (apartado V), 98, 143 (apartado 1) y 151		Exclusión		
Segunda infracción al Código de la Circulación de cualquier otro artículo	13/5	5 minutos		
Tercera infracción al Código de la Circulación en cualquier otro artículo	13/5	Exclusión		
Inscripción de un vehículo que no pertenezca a uno de los grupos admitidos	5	No autorizado a tomar la salida		
No presenta la Ficha de Homologación en caso de ser solicitada		Exclusión		
Cualquier infracción en los reglamentos en cuanto a medidas de seguridad	20/3	No autorizado a tomar la salida		
Omisión o falsa indicación en la Hoja de Inscripción	6/3	No autorizado a tomar la salida		
Falta de autorización por parte de la A.D.N.	6/2	No autorizado a tomar la salida		
No estar en posesión de las licencias correspondientes	5/1	No autorizado a tomar la salida		
Falta de marcas de identificación del vehículo	10/5	Exclusión		
Realizar cualquier operación en parque cerrado, excepto las permitidas en presencia de un Comisario ..	19/2	Exclusión		
Retirar el vehículo del parque cerrado antes de la hora permitida ...	19/1	Exclusión		
Ausencia de placas	10/2	10.000 ptas.		
		Ausencia de un número lateral	10/3	10.000 ptas.
		Pérdida de la Hoja de Identificación	12/7	Exclusión
		Falta de visados, firmas, sobre el Carnet de Ruta	12/4	Exclusión
		Pérdida del Carnet de Ruta	12/1	Exclusión
		No realizar una prueba de clasificación	18	Exclusión
		Mover el vehículo en sentido inverso al de la marcha de una prueba de clasificación	18/3	Exclusión
		Por adelantarse a tomar la salida en una prueba de clasificación	18/5	1 minuto
		Por retrasarse más de veinte segundos en tomar la salida de una prueba de clasificación	18/4	2 minutos
		No utilizar el casco y/o los cinturones de seguridad en un tramo cronometrado	18/2	Exclusión
		Por cada minuto de retraso en un C.H.P.O.	16/5a	1 minuto
		Por cada minuto de avance en un C.H.P.O.	16/5 b	2 minutos
		Por retraso superior a quince minutos en un solo C.H.P.O.	16/6	Exclusión
		Por retraso superior a veinte minutos en una sección del Rallye	16/6	Exclusión
		Suma de retrasos superiores a treinta minutos en todo el Rallye	16/6	Exclusión
		No pasar un C.P.	16/10	Exclusión
		Penetrar en una zona de Control en un sentido distinto al itinerario ...	15/5a	Exclusión
		Volver a penetrar en una zona de Control una vez visado el carnet ...	15/5b	Exclusión
		Por cada segundo empleado en una prueba de clasificación	18	1 segundo
		No funcionamiento de la señal acústica	—	500 ptas.
		No funcionamiento de las luces reglamentarias, por cada una	—	500 ptas.

N.B.: Estas dos últimas penalizaciones tendrán un margen de quince minutos para su posible reparación.

VII. CLASIFICACIONES. RECLAMACIONES

Artículo 23.º —CLASIFICACION:

1. Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos. La clasificación final será establecida por la suma de todas las penalizaciones obtenidas en el curso de los sectores de las pruebas de clasificación, controles horarios, así como otras penalizaciones si las hubiere. Aquel que obtenga el total menor será proclamado vencedor de la clasificación general. El siguiente, en este orden: 2.º, etc.

Las clasificaciones por grupos y clases serán establecidas de la misma manera.

2. En caso de empate, será proclamado campeón aquel que haya realizado el mejor tiempo en la primera prueba de clasificación. Si esto no fuese suficiente, se tomarán en cuenta los tiempos de la segunda, tercera o cuarta pruebas de clasificación.

3. Los resultados serán publicados el 19 de octubre, a las 16,00 horas, en la Oficina Permanente del Rallye.

Artículo 24.º —RECLAMACIONES:

1. Toda reclamación será hecha de acuerdo con el C.D.I.

2. Toda reclamación deberá ser hecha por escrito y entregada al Director de la Prueba, adjuntando la suma de 20.000 pesetas, suma que no será devuelta si la reclamación se considera injustificada.

Si la reclamación exigiera el desmontaje y montaje de diferentes partes de un vehículo, se ajustará a lo expuesto en el artículo 21, apartado 4.

3. Si los gastos ocasionados por la reclamación son superiores a lo estipulado en el artículo 21, apartado 4, la diferencia irá con cargo al reclamante si la reclamación no está justificada. De la misma manera, si los gastos son inferiores, la diferencia le será devuelta.

4. Únicamente los concursantes están autorizados a hacer las reclamaciones (Art. 171 del C.D.I.).

5. Los retrasos para la entrega de reclamaciones son establecidos por el artículo 171 del C.D.I.).

6. No serán admitidas las reclamaciones contra las decisiones tomadas por los Comisarios Deportivos.

7. Los concursantes tienen el derecho de apelar según lo consignado en el artículo 181 del C.D.I.

VIII. PREMIOS

Artículo 25.º — PREMIOS:

Los premios oficialmente establecidos son los siguientes:

Clasificación general

1.º	125.000	ptas. y Trofeo
2.º	85.000	" "
3.º	55.000	" "
4.º	35.000	" "
5.º	25.000	" "

Clasificación por clases

A cada clase constituida:

1.º	20.000	ptas.
2.º	15.000	"
3.º	10.000	"

Clasificación por grupos

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPOS 3 y 4
1.º 20.000 ptas.	1.º 30.000 ptas.	1.º 40.000 ptas.
2.º 15.000 "	2.º 25.000 "	2.º 35.000 "
3.º 10.000 "	3.º 30.000 "	3.º 30.000 "

Trofeo al primer clasificado de cada grupo

FABRICACION NACIONAL

GRUPO 1	GRUPO 2
1.º 70.000 ptas.	1.º 70.000 ptas.
2.º 60.000 "	2.º 60.000 "
3.º 50.000 "	3.º 50.000 "
4.º 30.000 "	4.º 30.000 "
5.º 25.000 "	5.º 25.000 "
6.º 15.000 "	6.º 15.000 "
7.º 10.000 "	7.º 10.000 "

CLASIFICACION PILOTOS LICENCIA ANDALUZA

1.º 25.000 Ptas.	4.º 12.000 Ptas.
2.º 20.000 "	5.º 10.000 "
3.º 16.000 "	6.º 8.000 "
	7.º 7.000 "

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PROMOCION DE PILOTOS DE RALLYE:

1. Puntuabilidad: Esta prueba es puntuable para el Campeonato de España de Promoción de Pilotos de Rallyes de 1980.

2. Vehículos y Pilotos: Serán admitidos aquellos vehículos comprendidos en la lista establecida por la F.E.A. y que estén en posesión de la ficha técnica correspondiente. Los pilotos deberán estar en posesión de la autorización de la F.E.A. para participar en esta prueba.

3. Medidas de seguridad: Son obligatorias las reseñadas en el reglamento particular de la prueba.

4. Recorrido: Los participantes deberán realizar la segunda etapa del Rallye con un total de 747,13 km de recorrido y 185,5 km de tramos cronometrados.

5. Verificaciones: Se realizarán en el parque cerrado del rallye entre las 11,00 y 12,00 horas del día 18 de octubre, quedando en régimen de Parque Cerrado hasta la salida.

6. Inscripciones: Se admitirán las inscripciones de acuerdo con lo señalado en los artículos 6 y 7 de la prueba.

7. Clasificaciones y Premios. Se establecerá la correspondiente clasificación concediéndose los siguientes premios:

1.º	15.000 ptas. y Trofeo
2.º	10.000 " "
3.º	5.000 " "

PREMIOS FIRESTONE

A) Clasificación General Scratch.

1.º vehículo clasificado con Firestone	7.000 Ptas.
2.º " " " " "	5.000 "

B) Clasificación Grupo 1-Fabricación Nacional

1.º vehículo clasificado con Firestone	4.000 Ptas.
2.º " " " " "	2.000 "

NOTA: En ambos casos para optar a los premios citados, será preciso clasificarse entre los 15 primeros.

C) Premio especial

Si el 1.º clasificado con neumáticos Firestone fuese también el vencedor de la Prueba, percibirá el siguiente premio adicional, según el coeficiente del Rallye:

Coeficiente 6	50.000 Ptas.
Coeficiente 5	35.000 "
Coeficiente 3 y 2	10.000 "

REGLAMENTO DEL CHALLENGE MICHELIN RALLYES 1980

ARTICULO 1. La S.A.F.E. de Neumáticos Michelin, con el fin de fomentar el deporte automovilista, premiar, ayudar y promocionar a los conductores de ambos sexos que participen en el Campeonato de España de Conductores de Rallyes y en el Campeonato de España de Promoción de Pilotos de Rallyes 1980, ha decidido establecer su Challenge Michelin Rallyes 1980, dotada con más de 1.300.000 pesetas.

ARTICULO 2. Esta Challenge Michelin se aplicará exclusivamente a los Rallyes siguientes:

Costa Brava	Rioja
Vasco-Navarro	Firestone
Montseny-Guillerías	Isla de Tenerife
500 kms. Alicante	España
Luis de Baviera	2.000 virajes
Orense	Cataluña

ARTICULO 3. Para cada Campeonato se establecen dos clases de premios acumulables para cada participante:

- Premios en cada Rallye.
- Premios final del Campeonato.

A) PREMIOS POR RALLYE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONDUCTORES DE RALLYES 1980.

Los primeros clasificados de la clasificación General Scratch en cada uno de los Rallyes citados en el artículo 2, percibirán los siguientes puntos:

Al primer clasificado	12 puntos
Al segundo "	8 "
Al tercer "	6 "
Al cuarto "	4 "
Al quinto "	3 "
Al sexto "	2 "
Al séptimo "	2 "
Al octavo "	2 "
Al noveno "	2 "
Al décimo "	2 "

Independientemente de los puntos citados, al final del Campeonato se recompensará a los cinco primeros pilotos de la clasificación Oficial del Campeonato de España de Conductores de Rallyes 1980 según el baremo siguiente:

Al primer clasificado	150 puntos
Al segundo "	100 "
Al tercer "	50 "
Al cuarto "	25 "
Al quinto "	10 "

B) PREMIOS POR RALLYE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PROMOCION DE PILOTOS DE RALLYES 1980.

Los primeros clasificados de la Clasificación General Scratch en cada uno de los Rallyes citados en el artículo 2, percibirán los siguientes puntos:

Al primer clasificado	8 puntos
Al segundo "	5 "
Al tercer "	4 "
Al cuarto "	3 "
Al quinto "	2 "
Al sexto "	2 "
Al séptimo "	2 "
Al octavo "	2 "
Al noveno "	1 "
Al décimo "	1 "

Independientemente de los puntos citados, al final del Campeonato se recompensará a los cinco primeros pilotos de la clasificación Oficial del Campeonato de España de Promoción de Pilotos de Rallyes 1980, según el baremo siguiente:

Al primer clasificado	50 puntos
Al segundo "	30 "
Al tercer "	20 "
Al cuarto "	15 "
Al quinto "	10 "

C) Para optar a estos premios, los pilotos se comprometen a utilizar exclusivamente neumáticos Michelin durante todo el recorrido de cada Rallye en los que participe, cumpliendo además todos los artículos del presente Reglamento.

D) A partir de su inscripción, el hecho de correr una prueba o etapa sobre neumáticos de cualquier otra marca, excluye automáticamente al piloto de la Challenge Michelin Rallyes.

ARTICULO 4. Al finalizar la temporada se totalizará el número de puntos obtenidos por cada piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3. Todo piloto que haya obtenido puntos recibirá un premio en metálico. Dicho premio le será entregado al finalizar la temporada, sobre la base de 1.000 pesetas por cada punto.

ARTICULO 5. Queda bien entendido que se tomará como base la clasificación Oficial, otorgando solamente los premios antes citados a aquellos pilotos que estén inscritos en la Challenge Michelin Rallyes 1980, y ocupen en dichas clasificaciones alguno de los puestos arriba indicados.

ARTICULO 6. Para tener opción a estos premios, los participantes deberán formalizar su inscripción a la Challenge Michelin Rallyes 1980. Esta inscripción puede realizarse tanto al principio como durante el transcurso del Campeonato y solamente se tendrán en cuenta las clasificaciones obtenidas por cada piloto a partir de su inscripción en la Challenge Michelin Rallyes 1980.

ARTICULO 7. Los participantes inscritos están obligados a colocar en lugar visible de su vehículo, durante todo el recorrido de los Rallyes puntuables en los que participe, la publicad Michelin que les sea suministrada por dicha Sociedad. No se autoriza ninguna otra clase de publicidad, sea cual fuere, de cualquier otra marca de neumáticos, tanto sobre los vehículos como sobre los pilotos inscritos a la Challenge Michelin Rallyes 1980.

ARTICULO 8. La no observación de cualquiera de los artículos antes citados, elimina de hecho al piloto de la Challenge Michelin Rallyes 1980, correspondiendo a S. A. F. E. de Neumáticos Michelin esta decisión.

ARTICULO 9. La S. A. F. E. de Neumáticos Michelin se reserva el derecho de divulgar libremente, tanto en España como en el extranjero, sin limitación de tiempo y en la forma que estime más conveniente, los resultados obtenidos en los citados Campeonatos, por los pilotos inscritos en la Challenge Michelin Rallyes 1980.

ARTICULO 10. Los boletines de inscripción están a disposición de los pilotos en:

- La Federación Española de Automovilismo.
- Las distintas Federaciones Regionales.
- S. A. F. E. de Neumáticos Michelin. Doctor Esquerdo, 157.- MADRID-30.

ARTICULO 11. La Federación Española de Automovilismo ha aprobado el presente Reglamento. Cualquier controversia que pudiera surgir con respecto a la aplicación del mismo, será solucionada, sin apelación posible, por una Comisión constituida por representantes de la Federación Española de Automovilismo, de una parte, y de la S. A. F. E. de Neumáticos Michelin, de otra.

La Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. establece los

PREMIOS SEAT

a los que pueden acogerse todos los conductores privados que, con vehículos SEAT tomen parte en cualquiera de las pruebas que, establecidas por la Federación Española de Automovilismo, se celebren y sean puntuables para el Campeonato de España de Rallyes 1980.

RALLYES COEFICIENTES 5 y 6 (12 Rallyes)

- | | |
|-------------------|--------------------|
| - Costa Brava | - Rioja |
| - Vasco Navarro | - Firestone |
| - Guillerias | - Isla de Tenerife |
| - Alicante | - España |
| - Luis de Baviera | - 2.000 Virajes |
| - Orense | - Cataluña. |

A) CLASIFICACION SEAT-POR GRUPOS

A cada uno de los conductores que obtengan cualquiera de los tres primeros puestos en la clasificación particular SEAT, totalmente independientes de las otras clasificaciones:

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPOS 3/4 y 5
1.º con SEAT	10.000,-	10.000,-	10.000,-
2.º con SEAT	5.000,-	5.000,-	5.000,-
3.º con SEAT	2.500,-	2.500,-	2.500,-

B) CLASIFICACION NACIONAL POR GRUPOS

A los conductores que con vehículo SEAT, de cualquier modelo, grupo o clase, obtengan alguno de los tres primeros puestos en la clasificación establecida de "Vehículos de Fabricación Nacional".

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPOS 3/4 y 5
1.º con SEAT	15.000,-	20.000,-	25.000,-
2.º con SEAT	10.000,-	15.000,-	15.000,-
3.º con SEAT	5.000,-	5.000,-	5.000,-

C) CLASIFICACION GENERAL POR GRUPOS

A los conductores que con vehículos SEAT obtengan el primer puesto en cada uno de las clasificaciones generales por grupos.

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPOS 3/4 y 5
1.º con SEAT	10.000,-	15.000,-	20.000,-

D) CLASIFICACION DAMAS

Cuando participando con vehículos SEAT un equipo femenino obtenga alguno de los tres primeros puestos en la clasificación de damas:

- 1.ª - 15.000,- ptas.
- 2.ª - 10.000,- ptas.
- 3.ª - 5.000,- ptas.

E) CLASIFICACION GENERAL SCRATCH

Cuando un conductor con vehículo SEAT obtenga alguno de los dos primeros puestos en esta clasificación:

- 1.º - 50.000,- ptas.
- 2.º - 25.000,- ptas.

TODOS LOS PREMIOS SON ACUMULABLES

PRUEBAS

A-1 ELVIRIA (Tierra)

Carretera – Forestal
Principio – Cruce en ECOS
Final – 100 m antes cruce C-337
Longitud – 20,750 km
Día 17 de 13.15 a 15.15 horas

A-2 SERRANILLO (Tierra)

Carretera – Forestal
Principio – Curva izquierda con cortijo
Final – 100 m antes cruce C-345
Longitud – 16,200 km
Día 17 de 15.15 a 17.15 horas

A-3 EL MONTE (Tierra)

Carretera – Forestal
Principio – En cruce Forestal/Forestal
Final – 100 m antes cruce Forestal
Longitud – 14,200 km
Día 17 de 15.50 a 17.50 horas

A-4 MARIN (Tierra)

Carretera – Forestal
Principio – 100 m después cruce forestal
Final – 100 m antes casas
Longitud – 13,100 km
Día 17 de 16.10 a 18.10 horas

A-5 ESCAPARATE (Tierra)

Carretera – Forestal
Principio – Camino Cantera
Final – 100 m antes C-337
Longitud – 25,18 km
Día 17 de 17.30 a 19.30 horas

B-3, D-4, D-6 EL CHORRO (Asfalto)

Carretera – MA-444
Principio – 100 m después cruce MA-441
Final – 100 m antes de la Presa
Longitud – 11 km
Día 17 de 22.00 a 00.30 horas
Día 19 de 05.00 a 06.00 horas
Día 19 de 06.10 a 07.10 horas

B-4 ABDALAGIS (Asfalto)

Carretera – C-337
Principio – Hito 18
Final – Hito 8
Longitud – 10 km
Días 17/18 de 23.00 a 01.30 horas

B-1 MIJAS (Asfalto)

Carretera – L-
Principio – Hito 16
Final – Hito 9
Longitud – 7 km
Día 17 de 20.35 a 22.05 horas

B-2, D-3, D-5 CARRATRACA (Asfalto)

Carretera – Ma-441
Principio – Hito 28
Final – Hito 18
longitud – 10 km
Día 17 de 21.45 a 23.30 horas
Día 19 de 04.40 a 05.40 horas
Día 19 de 05.45 a 06.50 horas

B-5, B-7 CASABERMEJA (Asfalto)

Carretera – MA-431
Principio – Hito 10
Final – Hito 30
Longitud – 20 km
Día 18 de 00.05 a 02.05 horas
Día 18 de 01.50 a 03.15 horas

B-6 MONTES DE MALAGA (Asfalto)

Carretera – C-345
Principio – 552,300 Hito
Final – Hito 545,800
Longitud – 6,5 km
Día 18 de 01.00 a 03.00 horas

C-1 LA SAUCEDA (Asfalto)

Carretera – C-3331
Principio – Hito 79
Final – Hito 61
Longitud – 18 km
Día 18 de 14.15 a 15.30 horas

C-2 PUERTO GALIS (Asfalto)

Carretera – C-3331
Principio – Hito 51
Final – Hito 32
Longitud – 19 km
Día 18 de 14.50 a 16.20 horas

C-3, C-7, C-11 BENAMAHOMA (Asfalto)

Carretera – C-344
Principio – Hito 39
Final – Hito 46
Longitud – 7 km
Día 18 de 15.50 a 17.20 horas
Día 18 de 18.45 a 20.15 horas
Día 18 de 21.45 a 23.15 horas

C-4, C-8, C-12 GRAZALEMA (Asfalto)

Carretera – CA-5311
Principio – 200 m después cruce con C-339
Final – 400 m antes cruce con C-344

Longitud – 9 km
Día 18 de 16.40 a 18.10 horas
Día 18 de 19.35 a 21.00 horas
Día 18 de 22.30 a 23.59 horas

C-5, C-9 ZAHARA (Asfalto)

Carretera – L-
Principio – Hito 4
Final – Hito 17
Longitud – 13 km
Día 18 de 17.35 a 19.00 horas
Día 18 de 20.25 a 22.00 horas

C-6, C-10 UBRIQUE (Asfalto)

Carretera – C-3331
Principio – Salida Benaocaz
Final – 300 m antes Δ gasolinera
Longitud – 6,500 km
Día 18 de 18.15 a 19.45 horas
Día 18 de 21.10 a 22.40 horas

D-1 LAS ABEJAS (Asfalto)

Carretera – C-344
Principio – Hito 28,500
Final – Hito 34
Longitud – 5,500 km
Día 19 de 03.30 a 04.30 horas

D-2 ALOZAINA (Asfalto)

Carretera – L-
Principio – 100 m después Δ C-344
Final – 200 m antes Δ L
Longitud – 8,500 km
Día 19 de 03.45 a 04.45 horas

D-7 OJEN (Asfalto)

Carretera – C-337
Principio – Fin pueblo de Ojen
Final – Hito 6
Longitud – 5,500 km
Día 19 de 07.45 a 08.45 horas

CONTROL	LOCALIDAD	KILOMETROS		TIEMPOS		TRAMOS CRONOMETRADOS
		Entre control	Al origen	Entre control	Al origen	
C.H.S.	PUENTE ROMANO MARBELLA Cruce N-340/forestal					13,00
C.H. 1	ECOS	27,430	27,430	0,33	13,33	
	SALIDA TRAMO A-1 Cruce forestal/C-337 ALHAURIN EL GRANDE CARTAMA CAMPANILLAS PUERTO DE LA TORRE CASABERMEJA COLMENAR			0,03		ELVIRIA (Tierra)
C.H. 2	Cruce C/345/forestal	102,550	129,980	2,03	15,39	
	SALIDA TRAMO A-2 Cruce forestal/C-345 Cruce C-345/forestal			0,03		SERRANILLO (Tierra)
C.H. 3	Cruce forestal/forestal	20,400	150,380	0,24	16,06	
	SALIDA TRAMO A-3 Cruce forestal/forestal			0,03		EL MONTE (Tierra)
C.H. 4		14,300	164,680	0,17	16,26	
	SALIDA TRAMO A-4 MALAGA Cruce N-340/MA-431 Cruce MA-431/forestal PUERTO DE LA TORRE CAMPANILLAS CARTAMA ALHAURIN EL GRANDE Cruce Local/forestal			0,03		MARIN (Tierra)
C.H. 5	Cruce forestal/particular	63,510	228,190	1,16	17,45	
	SALIDA TRAMO A-5 Cruce forestal/C-337 OJEN MARBELLA PUENTE ROMANO			0,03		ESCAPARATE (Tierra)
C.H. 6		42,580	270,770	0,51	18,39	
	PARQUE DE TRABAJO REAGRUPAMIENTO			1,00	19,39	
C.H.S.	PUENTE ROMANO MARBELLA FUENGIROLA					20,00
C.H. 8	MIJAS	43,700	314,470	0,52	20,52	
	SALIDA TRAMO B-1 ALHAURIN EL GRANDE CARTAMA PIZARRA ALORA HITO 28,100 MA-441			0,03		MIJAS (Asfalto)
C.H. 9		54,600	369,070	1,05	22,00	
	SALIDA TRAMO B-2 CARRATRACA ARDALES (Prox.) Cruce MA-441/MA-444			0,03		CARRATRACA (Asfalto)
C.H. 10		17,240	386,310	0,20	22,23	
	SALIDA TRAMO B-3 EL CHORRO ALORA Cruce MA-444/MA-441 Cruce MA-441/C-337 HITO 18,100 C-337			0,03		EL CHORRO (Asfalto)
C.H. 11		44,240	430,550	0,53	23,19	

CONTROL	LOCALIDAD	KILOMETROS		TIEMPOS		TRAMOS CRONOMETRADOS
		Entre control	Al origen	Entre control	Al origen	
	SALIDA TRAMO B-4 Cruce C-337/C-3310 ANTEQUERA Cruce N-331/MA-431 CASABERMEJA HITO 9,900 MA-431			0,03		ABDALAGIS (Asfalto)
C.H. 12		49,310	479,860	0,59	00,21	
	SALIDA TRAMO B-5 Cruce MA-431/N-331 MALAGA HITO 552,500 C-345			0,03		CASABERMEJA (Asfalto)
C.H. 13		37,200	517,060	1,04	01,28	
	SALIDA TRAMO B-6 COLMENAR CASABERMEJA HITO 9,900 MA-431			0,03		MONTES DE MALAGA (Asfalto)
C.H. 14		30,590	547,650	0,36	02,07	
	SALIDA TRAMO B-7 MA-431/N-331 MALAGA TORREMOLINOS FUENGIROLA MARBELLA PUENTE ROMANO			0,03		CASABERMEJA (Asfalto)
C.H. 15		69,600	617,250	1,23	03,33	
	PARQUE DE TRABAJO NEUTRALIZACION			1,00	04,33	
C.H.S.	PUENTE ROMANO ESTEPONA SAN ENRIQUE DE GUADIARO JIMENA DE LA FRONTERA					13,00
C.H. 17	HITO 79,100 C-3331	76,850	694,100	1,32	14,32	
	SALIDA TRAMO C-1 HITO 51,100 C-3331			0,03		LA SAUCEDA (Asfalto)
C.H. 18		27,900	722,000	0,33	15,08	
	SALIDA TRAMO C-2 UBRIQUE EL BOSQUE HITO 38,900 C-344			0,03		PUERTO GALIS (Asfalto)
C.H. 19		47,900	769,900	0,57	16,08	
	SALIDA TRAMO C-3 GRAZALEMA Cruce C-344/C-339 Cruce C-339/CA-5311			0,03		BENAMAHOMA (Asfalto)
C.H. 20		35,410	805,310	0,42	16,53	
	SALIDA TRAMO C-4 Cruce CA-5311/C-344 Cruce C-344/C-339 Cruce C-339/L- HITO 3,900 L-			0,03		GRAZALEMA (Asfalto)
C.H. 21		42,490	847,800	0,51	17,47	
	SALIDA TRAMO C-5 Cruce L- /C-344 GRAZALEMA Cruce C-344/C-3331 BENAOCAZ			0,03		ZAHARA (Asfalto)
C.H. 22		32,150	879,950	0,39	18,29	
	SALIDA TRAMO C-6 UBRIQUE (Prox.) EL BOSQUE HITO 38,900 C-344			0,03		UBRIQUE (Asfalto)
C.H. 23		25,580	905,530	0,31	19,03	
	SALIDA TRAMO C-7 GRAZALEMA			0,03		BENAMAHOMA (Asfalto)

CONTROL	LOCALIDAD	KILOMETROS		TIEMPOS		TRAMOS CRONOMETRADOS
		Entre control	Al origen	Entre control	Al origen	
C.H. 24	Cruce C-344/C-339 Cruce C-339/CA-5311	35,410	940,940	0,42	19,48	
	SALIDA TRAMO C-8 Cruce CA-5311/C-344 Cruce C-344/C-339 Cruce C-339/L- HITO 3,900 L-			0,03		GRAZALEMA (Asfalto)
C.H. 25		42,490	983,430	0,51	20,42	
	SALIDA TRAMO C-9 Cruce L- /C-344 GRAZALEMA Cruce C-344/C-3331 BENAOCAZ			0,03		ZAHARA (Asfalto)
C.H. 26		32,150	1015,580	0,39	21,24	
	SALIDA TRAMO C-10 UBRIQUE (Prox.) EL BOSQUE HITO 38,900 C-344			0,03		UBRIQUE (Asfalto)
C.H. 27		25,580	1041,160	0,31	21,58	
	SALIDA TRAMO C-11 GRAZALEMA Cruce C-344/C-339 Cruce C-339/CA-5311			0,03		BENAMAHOMA (Asfalto)
C.H. 28		35,410	1076,570	0,42	22,43	
	SALIDA TRAMO C-12 Cruce CA-5311/C-344 GRAZALEMA			0,03		GRAZALEMA (Asfalto)
C.H. 29		10,910	1087,480	0,13	22,59	
C.H. 30	PARQUE DE TRABAJO REAGRUPAMIENTO			0,30	23,29	
C.H.S.	GRAZALEMA Cruce C-344/C-339 RONDA EL BURGO				02,30	
C.H. 31	HITO 28,400 C-344	61,340	1148,820	1,13	03,43	
	SALIDA TRAMO D-1 YUNQUERA ALOZAINA Cruce C-344/L-			0,03		LAS ABEJAS (Asfalto)
C.H. 32		14,200	1163,020	0,17	04,03	
	SALIDA TRAMO D-2 Cruce L- /L- Cruce L- /C-337 ALORA HITO 28,100 MA-441			0,03		ALOZAINA (Asfalto)
C.H. 33		36,660	1199,680	0,44	04,50	
	SALIDA TRAMO D-3 CARRATRACA ARDALES (Prox.) Cruce MA-441/MA-444			0,03		CARRATRACA (Asfalto)
C.H. 34		17,240	1216,920	0,21	05,14	
	SALIDA TRAMO D-4 EL CHORRO ALORA HITO 28,100 MA-441			0,03		EL CHORRO (Asfalto)
C.H. 35		32,620	1249,540	0,39	05,56	
	SALIDA TRAMO D-5 CARRATRACA ARDALES (Prox.) Cruce MA-441/MA-444			0,03		CARRATRACA (Asfalto)
C.H. 36		17,24	1266,780	0,21	06,20	
	SALIDA TRAMO D-6 ALORA COIN OJEN			0,03		EL CHORRO (Asfalto)
C.H. 37		82,20	1348,980	1,38	08,01	

CONTROL	LOCALIDAD	KILOMETROS		TIEMPOS		TRAMOS CRONOMETRADOS
		Entre control	Al origen	Entre control	Al origen	
	SALIDA TRAMO D-7 MARBELLA PUENTE ROMANO			0,03		OJEN (Asfalto)
C.H.LL.		15,400	1364,380	0,20	08,24	

COMO SER UN PILOTO DE POP CROSS.

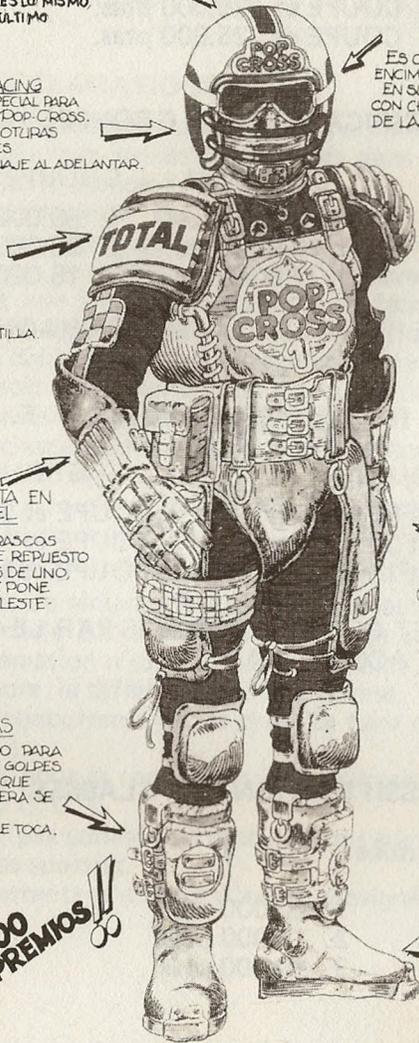


CEREBRO DEPORTIVO

MENTALIDAD AGRESIVA. AGIL Y SIEMPRE DISPUESTA A GANAR UN GRAN PREMIO. O LO QUE ES LO MISMO, MARICA EL ÚLTIMO.



REJILLA RACING
DISEÑO ESPECIAL PARA PILOTOS DE POP-CROSS. IMPIDE LAS ROTURAS MAXILO-FACIALES SI TE PASAS EN EL LENGUAJE AL ADELANTAR.



GAFAS TRIPLEX
ES CONVENIENTE SITUARLAS ENCIMA DE LA NARIZ. EN SU DEFECTO SUJETARLAS CON CHINCHETAS A LA ALTURA DE LAS SIENES.



MEDALITA

KNIFUGA DE SAN CRISTOBAL. VALIOSISIMA PARA UN BUEN PILOTO. EL QUE LA LLEVA SE SIENTE ILUMINADO. LOS DEMAS NI SE SIENTEN, NI SE ENTERAN, NO VEN NADA Y QUEDAN LOS ÚLTIMOS.

ARRIMAR EL HOMBRO DEL LATIN SIC.
CONVIENE LLEVARLO BIEN FORRADO POR SI HAY QUE DARLE LA VUELTA A LA TORTILLA. O AL COCHE SI VUELCA, OCURRE A MENUDO.



CARTERITA EN SIMIL-PIEL

CONTIENE FRASCOS DE SANGRE DE REPUESTO YA QUE A MAS DE UNO, LA SUIYA SE LE PONE DE COLOR CELESTE-IMPERIO.



CAVIDAD PROTEGIDA PARA LAS PILAS

NECESARIAS CUANDO SE USA EL TRAJE DE LUCES A CONTINUACION DE ESTE PARA DAR LA VUELTA AL RUEDO.

CANILLAS

LUGAR INDICADO PARA LA RECEPCIÓN DE GOLPES BAJOS. ANTES DE QUE EMPIECE LA CARRERA SE REPARTE ALGUNO. AL QUE LE TOCA, LE TOCA.



SUELA MODELO TABLA

ESPECIALMENTE INDICADA PARA LLEVAR A TOPE EL "APARATO" DURANTE LARGOS RECORRIDOS.

MÁS DE 2.000.000 DE PTAS. EN PREMIOS!!

VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CITROËN POP-CROSS.



LA REALIDAD TALBOT, HOY.

Marca vencedora del Campeonato de España de Rallyes 1979.

Los legendarios triunfos de los Talbot de ayer se hacen realidad en los Talbot de hoy.

En 1979, Talbot ha dado un paso importante para lograrlo; ser la marca vencedora en el Campeonato de España de Rallyes.

Los automóviles Talbot vuelven por sus fueros en la competición. Con una tecnología avanzada, segura y fiable en sus 3 modelos básicos: Talbot Simca 1200, Talbot 150 y Talbot 180.

Hoy como ayer, los Talbot tienen la misma

pasión automovilista, el mismo espíritu de perfección. Pero a diferencia de ayer, hoy los Talbot son capaces, también, de unir a la velocidad el sentido de la economía.

Hoy, Talbot, campeón de marcas, sigue fiel a su espíritu. Y al compromiso contraído con todos los amantes del automóvil. Porque en el campo de la competición, y fuera de ella, los Talbot ponen por delante lo esencial: la satisfacción de poseer y conducir un automóvil. Comprébelo usted mismo cuando conduzca un Talbot de hoy.



Utilizamos sólo lubricantes **CEPSA**

EL ESPIRITU AUTOMOVILISTA.

TALBOT

Infórmese en el Departamento de Promociones Citroën Hispania. S. A. Dr. Esquerdo, 62 - MADRID